

Bogotá, 23 de Febrero de 2026

Señor(a)

JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL PLUS 5G

Carrera 29c # 79 - 32 barrio Santa Sofía

Bogotá D.C. - Bogotá

Asunto: Aprobación de garantía contrato CA-005-2026 OC 160727

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP, le informa que se han sido aprobadas las garantías constituidas para amparar el cumplimiento de la orden de compra OC-160727 por cuanto cumple con lo dispuesto en los numerales 17.2 y 17.3 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V.

Atentamente,



David Guillermo Diaz

Gerente Jurídico

Con Copia: Elena Alexandra Bustos Duran, Yécica Paola Angulo Guacaneme, Valentina Rosas Cordoba

Elaborado por: Maria Gabriela Rodriguez Cordoba, Profesional Legal de Contratación

Revisado por:

Aprobado por: David Guillermo Diaz, Gerente Jurídico

Pág.1